



**Concentrol**  
Chemical Solutions

Productos Concentrol, S.A.  
Poligon Industrial de GIRONA  
17457 RIUDELLOTS DE LA SELVA  
(GIRONA)  
SPAIN

Tel: (+34) 972 478 091  
Fax: (+34) 972 47 71 15  
www.concentrol.com  
sales@concentrol.com

Última revisión : 23/07/2025

## FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Fecha de impresión 23/07/2025

11828

### VIPLAST-419 AX-04

**DESCRIPCIÓN** Copolímero de acetato de vinilo de secado rápido y especialmente formulado para ser aplicado manualmente o a máquina. Extracto seco:  $42 \pm 2 \%$

**PROPIEDADES** La película seca no produce olores ni sabores a la pieza, siendo ésta totalmente atóxica. Mantiene el sabor y olor del producto recubierto. No penetra en el producto, creando una capa altamente cohesiva en su superficie, la cual regula el secado de la pieza y permite su conservación contra agentes contaminantes externos. No ataca a las bacterias y consecuentemente no afecta a su curación. Proporciona una apariencia higiénica y atractiva al producto recubierto. El film seco adherido en zonas metálicas del equipo de aplicación se elimina fácilmente con agua caliente a presión, gracias a su naturaleza ligeramente hidrofílica.

ASPECTO Film brillante, anaranjado, con alta cohesión.

COMPOSICION Copolímero vinílico en dispersión acuosa.

DENSIDAD Aprox. 1 Kg/L

Valor pH  $5,5 \pm 1$

VISCOSIDAD  $8000 \pm 1000$  cps (Spindle 4, 10 rpm a 20 °C)

CONSERVANTES E-235 (200 ppm natamicina)

COLORANTES E-160b(ii)

MONÓMERO LIBRE  $< 0,05 \%$  (No determinado regularmente)

**INFORMACIÓN RELEVANTE** No contiene como ingrediente ninguno de los productos considerados alérgenos según el anexo II del Reglamento 1169/2011, ni se añaden de forma intencionada, aunque podría contener trazas de proteína de leche. Están formulados como recubrimientos externos en contacto directo de Quesos y Embutidos, y no se prevé en ningún caso su ingestión. En su formulación se utiliza acetato de vinilo, en algunos casos en combinación con otros monómeros. En todos los casos se han considerado los posibles límites de migración específicos detallados en el Reglamento (UE) N° 10/2011 y según se describe en el correspondiente certificado de conformidad. Podemos suministrarles información adicional conforme a su petición.

**ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO**

|                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| Listeria Monocytogenes: | ausencia en 25g |
| Mohos y Levaduras:      | $< 10$ ufc/g    |
| Aerobios Mesófilos:     | $< 100$ ufc/g   |
| Coliformes:             | $< 10$ ufc/g    |

**PRESENTACIÓN** En envases de 25 kg, 60 kg o contenedores de 1000 kg.

**VIDA UTIL** 6 meses entre 5 y 30 °C

En aquellas referencias que contengan Natamicina, su efectividad disminuye gradualmente con el tiempo

**PRECAUCIONES** Mantener en almacén, al abrigo de heladas y temperaturas bajas. En caso de temperaturas demasiado bajas, estabilizar como mínimo a 10 °C antes de su uso. Conservar en contenedor bien cerrado. Proteger del calor y de la luz directa del sol. Agitar antes de usar, especialmente después de largos periodos de almacenamiento.

**REGLAMENTACIÓN** In accordance with the requirements of the Dutch "Warenwetbesluit Zuivel" of 25 oktober 1994, the Dutch "Warenwetregeling Kaaskorstbeschermingsmiddelen" of 2 February 1996 (nr. DGVgz/VVP/L96141)

Responsabilidad: La presente información corresponde a nuestro leal saber y entender sobre el producto, basado en nuestro estado actual de conocimiento. Debido a la gran diversidad de materiales existentes en el mercado y a las diferentes formas de aplicación que quedan fuera de nuestro control, recordamos la necesidad de efectuar en cada caso ensayos prácticos y controles suficientes para garantizar la idoneidad del producto en cada aplicación concreta. Nuestra garantía se extiende únicamente a la uniforme calidad de los lotes suministrados, que son sometidos a estrictos controles analíticos, no pudiendo exigirse otras responsabilidades. Debe siempre tenerse en cuenta la legislación local sobre productos en contacto con alimentos, ya que puede variar según zona geográfica.

Última revisión : 23/07/2025

## FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Fecha de impresión 23/07/2025

REGLAMENTACIÓN EUROPEA: Reglamento N°1935/2004; Reglamento N°2023/2006; Reglamento N°10/2011; Reglamento 1183/2012; Reglamento N° 1333/2008; Reglamento N° 1129/2011; Reglamento N° 1130/2011; Reglamento (UE) 1282/2011; Reglamento (UE) 202/2014; Reglamento (UE) N° 231/2012

REGLAMENTACIÓN ESPAÑOLA: Real Decreto 1125/1982; Real Decreto 847/2011  
Los productos VIPLAST cumplen los requisitos de la normativa Alemana BfR, capítulo XIV, dispersiones plásticas, parte B  
Registro de Sanidad N° 39.04227/CAT